



FRONTERA ENERGY CORPORATION

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

1. ANTECEDENTES

Frontera Energy Corporation ("**Frontera**", o la "**Compañía**") está comprometida con desarrollar la operación de forma ética, segura y responsable con la sociedad y el medio ambiente.

En Frontera trabajamos con excelencia y estamos comprometidos con la creación de valor a largo plazo. Generamos valor a través de la exploración y producción responsable y sostenible de petróleo y gas. Valoramos la vida, la salud y el bienestar, y promovemos el desarrollo de nuestras comunidades, trabajando en armonía con el medio ambiente. Para asegurar una cultura de alto rendimiento, trabajamos colectivamente de manera ética y responsable, utilizando nuestras habilidades para crecer con éxito y generar valor a largo plazo. Nuestros valores inspiran nuestras decisiones y nuestros recursos apoyan nuestros esfuerzos para llevar a Frontera y a sus socios a crecer de forma segura y sostenible.

El propósito de esta Política de Sostenibilidad (la "**Política**") es definir nuestra estrategia para el manejo acertado de las expectativas que hemos establecido con nuestros grupos de interés, demostrando nuestro compromiso con un negocio sostenible y seguro, un futuro energético cada vez más sustentable y la creación de oportunidades de progreso social en los países en los que operamos.

Esta política está alineada con los estándares internacionales sobre las mejores prácticas de elaboración de informes de sostenibilidad y los Principios Voluntarios de Derechos Humanos y Seguridad, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

2. APLICACIÓN

La presente Política aplica a todo el Personal (tal como se define este término en el Código de Conducta y Ética Empresarial) y su cumplimiento es obligatorio para todos.

3. POLÍTICA

Esta Política está basada en nuestros valores corporativos para promover y fomentar nuestra gestión sostenible, generando bienestar para todos los grupos de interés incluyendo nuestros empleados, accionistas, contratistas, y las comunidades en las cuales operamos. Para cumplir nuestro propósito, la Compañía ha definido sus compromisos en materia Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo, tal como se señalan a continuación:

3.1. Ambiental

Nuestro compromiso es llevar a cabo la operación de forma responsable y reducir nuestro impacto en el medioambiente.

- Consumo y producción responsable.
- Preservación y protección de los recursos naturales dentro de nuestras actividades.
- Estrategia por el clima y lucha contra el cambio climático a través de: Eficiencia energética, consumo de energía limpia, prevención, reducción y mitigación de los gases de efecto invernadero (GEI), y transición energética (descarbonización del sistema energético).
- Agua limpia y gestión responsable del saneamiento.

3.2. Social

Salud y seguridad en el trabajo - *Nuestro compromiso de fomentar un entorno de trabajo seguro, saludable y responsable con el medioambiente.*

- Promover condiciones de operación seguras, cultura de autocuidado, control de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo, asegurar la integridad de la infraestructura y otros activos, prevención de emergencias y colaboración con contratistas.
- Asegurar el bienestar y calidad de vida de nuestros empleados para promover su crecimiento profesional y maximizar su rendimiento.
- Garantizar condiciones de contratación justas y transparentes.
- Fomentar un ambiente de trabajo diverso e incluyente.
- Fomentar relaciones laborales sanas y respetuosas con los empleados, los sindicatos y los contratistas.

Relacionamiento e Inversión Social - *Nuestro compromiso de garantizar unas relaciones sólidas de trabajo con nuestros grupos de interés y de aportar beneficios económicos y sociales, propiciando cambios sostenibles en las zonas donde operamos.*

- Inversión social basada en la comprensión de las necesidades de las comunidades en nuestra zona de influencia.
- Construcción de relaciones de confianza basadas en la promoción de respeto cotidiano a las personas y el entorno.
- Contribuir al desarrollo, la competitividad y la sostenibilidad de las comunidades locales donde operamos.
- Procedimientos que garantizan la promoción de negocios locales asegurando calidad, seguridad, cumplimiento, comportamiento ético y transparencia con nuestros proveedores locales.
- Relaciones sólidas con las comunidades vecinas y minorías étnicas.
- Comunicación oportuna y transparente con todas las partes interesadas.

3.3. Gobernanza

Nuestro compromiso de operar nuestro negocio de forma ética, cumpliendo la reglamentación y nuestros valores corporativos, generando valor a largo plazo para nuestros grupos de interés, a través de:

- Políticas, lineamientos y acciones consistentes con nuestro Código de Conducta y Ética Corporativa.

- Sólidos procesos de gestión y control de riesgos.
- Promover la responsabilidad, proactividad, compromiso y transparencia en toda la Compañía.
- Informar sobre la sostenibilidad de nuestras operaciones.
- Promover el respeto por los derechos humanos.

4. ALCANCE Y SEGUIMIENTO

El Consejo directivo de la Compañía aprueba y evalúa la Política, basándose en la revisión y recomendaciones del Comité de Gobierno, Nominaciones y Sostenibilidad.

La dirección de Asuntos Corporativos implementa esta Política, supervisa permanentemente su cumplimiento, provee actualizaciones periódicas del seguimiento al Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Sostenibilidad, e informa anualmente de los resultados de su cumplimiento a través del informe de sostenibilidad.

Cualquier persona que considere que la Compañía ha participado o puede llegar a participar en actividades que de alguna manera violan esta política, puede informar inmediatamente a su supervisor o a través de los procedimientos previstos en el Código de Conducta y Ética Corporativa, y la Política de formulación de Denuncias o Presentación de Inquietudes.

5. VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La presente es una Política de la Junta y la revisión más reciente de la misma se llevó a cabo el **20 de Mayo, 2021**.